



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 11/2016, 30 de mayo de 2016



ACTA DE LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA 11/2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del lunes treinta de mayo de dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, asistidos por **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del mencionado Comité, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Decimoprimera Sesión Ordinaria** de dos mil dieciséis, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109, fracción IV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

En ese sentido, el Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Decimoprimera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 10/2016, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Décima Sesión Ordinaria** celebrada el veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

1. Procedimiento de clasificación de información 80/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó **retirar** el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

2. Procedimiento de clasificación de información 102/2016.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 11/2016, 30 de mayo de 2016



El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó **retirar** el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

3. Procedimiento de clasificación de información 165/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información decretada por el **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 184/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **REVOCAR** la clasificación de confidencial decretada por la **Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal** y, por tanto, **OTORGAR** el acceso a la información, de conformidad con dispuesto en el considerando tercero de la resolución.

5. Procedimiento de clasificación de información 187/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de declarar **SIN MATERIA**

el procedimiento en cuestión, en términos de lo señalado en el considerando segundo de la resolución.

6. Procedimiento de clasificación de información 194/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **MODIFICAR** la determinación del **Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos** pues, por una parte, resultó correcta la **INEXISTENCIA** de la sentencia dictada en el juicio de ampro **1833/2015**, según lo dispuesto en el punto **A**, del considerando segundo de la resolución y, por otra, se **NIEGA** el acceso al escrito inicial de demanda del juicio mencionado, de conformidad con lo establecido en el punto **B**, del considerando citado.

7. Procedimiento de clasificación de información 195/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **INSTRUIR** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal**, a fin de que ponga a disposición del peticionario los acuerdos, proveídos y demás determinaciones que dieron fin a los expedientes **SD 1/2014, 2/2014, 3/2014, 4/2014, 5/2014, 2/2015, 4/2015 y 5/2015**, del índice del **Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México**, así como el diverso **SD 3/2015**, cuya competencia aceptó el **Juzgado**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 11/2016, 30 de mayo de 2016



Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco; en términos y para los efectos precisados en el considerando segundo de la resolución; asimismo, se **CONFIRMA** la inexistencia decretada por el referido **Juzgado Segundo de Distrito**, respecto del expediente **SD 1/2015**, de conformidad con lo precisado en el similar tercero del presente fallo.

8. Procedimiento de clasificación de información 197/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **INSTRUIR** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal**, en términos y para los efectos precisados en el considerando segundo de la resolución.

9. Procedimiento de clasificación de información 227/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, respecto del expediente y de la sentencia dictada en el recurso de revisión **264/1980**, en términos de lo señalado en el considerando segundo de la resolución.

10. Procedimiento de clasificación de información 237/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de información reservada decretada por el **Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Veracruz** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

IV. A continuación se dio cuenta con los Procedimientos de Acceso a Videograbación (P.A.V.):

1. Procedimiento de acceso a videograbación 43/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.

2. Procedimiento de acceso a videograbación 44/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.

V. Asuntos Generales.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 11/2016, 30 de mayo de 2016



1. El Comité por unanimidad de votos aprobó el contenido del “**Boletín electrónico de Transparencia**” número 2, correspondiente a mayo-junio de dos mil dieciséis, y ordenó remitirlo a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal, para la autorización de su respectiva publicación.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, levantándose el acta correspondiente, firmando para constancia al calce de ésta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, en conjunto con **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE.

HCCM/gdcp*

“El licenciado Héctor del Castillo Chagoya Moreno, hago constar y certifico que en términos de lo previsto en los artículos 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada legalmente como confidencial, que encuadra en los ordenamientos mencionados. Conste”